

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 113 /

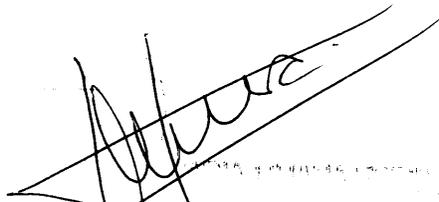
EN CONCON, 24 MAY 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

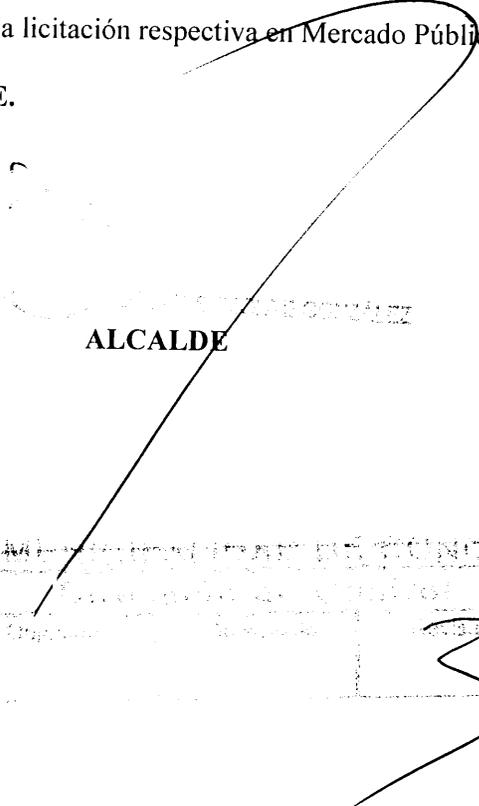
- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Artículo 3°.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N°822, de fecha 19 de abril de 2016, que llama a licitar los servicios de contratación de los servicios de hosting, mantenimiento y soporte técnico portal web municipal.
- E. Licitación Pública N° ID 2594-26-L116, denominada "Contratación de los Servicios de Hosting, mantenimiento y soporte técnico portal web municipal" que llama a licitar los productos requeridos según especificaciones técnicas adjuntas.
- F. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- G. Se verifica que por error, no se sube en las Bases Administrativas documentación requerida para esta contratación y que además, se debe solicitar por un tiempo de un año, y se solicitó por tres.
- H. Se verifica la participación de un oferente Contenidos y Negocios Servicios SPA, RUT: 76.597.997-8.
- I. Acta de Deserción, de fecha 03 de mayo de 2016, con providencia alcaldía.

DECRETO:

1. **DECLÁRESE**, inadmisibles las ofertas presentadas por el siguientes proveedor CONTENIDOS Y NEGOCIOS SERVICIOS SPA, RUT: 76.597.997-8, en propuesta pública **ID 2594-26-L116**, denominada "**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOSTING, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO PORTAL WEB MUNICIPAL**", según consta en Acta de Deserción adjunta.
2. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la licitación respectiva en Mercado Público.
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**.


SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/MVG/mvg
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Control
3.- Administración Finanzas
Cc: Adquisiciones


ALCALDE

